

REQUISICION

**DATOS BASICOS**

Requisición No. **340** Fecha Solicitud 30/07/2013  
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40  
 Descripción: COMPRA DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS Y LICENCIAS

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

Dentro del proceso de transformación del ICFCES, la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones siempre ha considerado que es fundamental mantener las herramientas y equipos de cómputo adecuados, para el cumplimiento de las labores, por parte del personal del Instituto, con el propósito de que esos equipos y herramientas apoyen el cumplimiento de los fines misionales de cada área del ICFCES. En la actualidad la infraestructura tecnológica del ICFCES soporta diariamente la ejecución de los procesos de evaluación de la calidad de la educación y de los procesos de apoyo necesarios para el cumplimiento de la misión Institucional, es por eso que se requiere continuamente renovar los equipos de computo y las licencias de Software, ya que la mayoría de ellos se encuentran obsoletos y hay otros que sobrepasaron el periodo de garantía. También para algunas estaciones de trabajo se requieren equipos con capacidades superiores de procesamiento, disco y memoria para que corran adecuadamente programas de diseño y desarrollo.

Así las cosas la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones considera oportuno y necesario que el instituto cuente con equipos acordes al nivel del desarrollo tecnológico actualmente disponible en el mercado, cuya integración a la infraestructura organizacional permita prestar más y mejores servicios a los funcionarios del instituto y por ende a la ciudadanía en general.

**OBJETO A CONTRATAR**

Adquisición de equipos de cómputo, licencias y periféricos, de acuerdo con las características y especificaciones establecidas en el anexo técnico.

**ALCANCE DEL OBJETO**

El objeto establecido en este proceso de selección, comprende dos componentes, **COMPONENTE 1:** adquisición de dos (2) impresoras, cinco (5) scanner, una (1) multifuncional, cien (100) computadores de escritorio, diecisiete (17) portátiles, cinco (5) monitores lcd de 32" y una (1) unidad de drive interna, de acuerdo con las características y especificaciones establecidas en el anexo técnico. **COMPONENTE 2:** Adquisición de dos (2) licencias Adobe CS6 Master Collection y trece licencias (13) Adobe CS6 Design & Web Premium, de acuerdo con las características y especificaciones establecidas en el anexo técnico. Para el presente proceso de selección se aceptarán ofertas parciales, esto es, el proponente podrá ofertar uno o ambos componentes.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Las contenidas en el anexo técnico.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El Contratista durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará con el ICFCES a:

**PARA EL COMPONENTE 1:**

1. Entregar en el almacén general del ICFCES, los equipos de cómputo y periféricos, en un máximo de 3 entregas parciales, de acuerdo con las cantidades y características técnicas establecidas por el Instituto y la oferta presentada por el contratista, dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días calendario posteriores a la legalización y perfeccionamiento del contrato.
2. Entregar al ICFCES para los computadores y periféricos, los documentos correspondientes a la garantía otorgada por el fabricante, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.
3. El contratista atenderá las reclamaciones realizadas por el ICFCES en un periodo no mayor a 24 horas una vez realizado el requerimiento por parte del supervisor del contrato o del funcionario que éste designe.
4. El contratista deberá reemplazar las partes de los equipos que presenten averías durante el periodo de garantía, mientras se realiza el trámite de reclamación ante el fabricante, o en su defecto, deberá entregar al ICFCES un equipo para backup (no de la misma referencia pero si de una similar); lo anterior, cuando el reemplazo del componente averiado por parte del fabricante tarde más de dos (2) días.
5. Realizar el trámite ante el fabricante de las garantías a las que haya lugar y entregar las partes o cambiar el equipo de ser necesario, máximo veinte (20) días hábiles después de realizada la solicitud por parte del ICFCES.
6. Asumir los gastos de fletes en caso de requerir trasladar cualquier equipó al centro de servicio autorizado.
7. Presentar la factura de venta de los productos, al momento de la entrega de los mismos, debidamente soportada de acuerdo a lo solicitado por el ICFCES.
8. Las demás obligaciones inherentes al contrato.

REQUISICION

PARA EL COMPONENTE 2:

1. Entregar (2) Licencias del producto Adobe CS6 Master Collection, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y en la propuesta del contratista.
2. Entregar (13) Licencias del producto Adobe CS6 Design & Web Premium de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y en la propuesta del contratista.
3. Entregar en el almacén general del ICFES las licencias, dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días calendario posteriores a la legalización y perfeccionamiento del contrato.
4. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
5. Presentar oportunamente la factura para el pago correspondiente.
6. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el ICFES y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas, si se presentan.
7. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.
8. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN  
RIESGOS

Los riesgos para la presente contratación, así como la distribución que la entidad propone y la mitigación de los mismos, son:

1. Mala calidad o mal funcionamiento de los productos adquiridos. Este riesgo es mitigado con las garantías que se están solicitando en el anexo técnico y la solicitud de garantía de cumplimiento al contratista.
2. Incumplimiento en la entrega de los equipos por parte del contratista. Este riesgo es atenuado con la suscripción de una póliza de cumplimiento.

Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya:

1. Garantía única de cumplimiento. Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más.
2. Garantía del bien: Por valor equivalente al 20% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual más el máximo plazo de garantía ofertado en todos los bienes.

SUPERVISOR

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones, Jaime Leonardo Bernal

OBLIGACIONES DEL IC FES

El IC FES se obliga a:

PARA EL COMPONENTE 1:

1. Recibir los equipos de cómputo, periféricos, y demás productos adquiridos conforme a las especificaciones Técnicas señaladas en el Anexo Técnico, en el Almacén ubicado en la sede principal del instituto.
2. Recibir los documentos correspondientes a las garantías de fábrica de los equipos adquiridos verificando que cumplan con lo establecido por el ICFES y lo ofertado por el Contratista en su propuesta.
3. Comunicar al contratista en un plazo no mayor de 48 horas, los problemas, fallas o daños que presenten los equipos, si se presentan.
4. Coordinar con el contratista el cambio de partes o el reemplazo de los equipos que se averíen, teniendo en cuenta el tiempo máximo de respuesta ofrecido por el contratista.
5. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
6. Expedir previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
7. Realizar oportunamente los pagos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la cláusula de pago.
8. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
9. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

**REQUISICION**

**PARA EL COMPONENTE 2:**

1. Recibir las licencias adquiridas, de conformidad con lo establecido en los términos de Referencia y en la propuesta del contratista. 2. Verificar que el contratista cumpla con lo establecido en los términos de referencia y la propuesta presentada por éste. 3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago. 4. Expedir previo cumplimiento de los requisitos establecidos, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato. 5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes, de conformidad con lo establecido en la cláusula de pago. 6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas. 7. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto del contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Ver estudio de mercado adjunto.

FORMA DE PAGO

**PARA EL COMPONENTE 1:** El ICFES cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo a las entregas que realice el proveedor (Máximo 3 entregas parciales) y a los valores definidos en la oferta económica para cada uno de los equipos entregados. El pago se realizará dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura, certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo ingreso a almacén.

**PARA EL COMPONENTE 2:** El ICFES cancelará al contratista el valor del contrato en un único pago, previo ingreso a inventario de las licencias. El pago se realizará dentro de los 20 días siguientes a la presentación de la factura, certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el día 13 de Diciembre de 2013.

| Producto  | Nombre                       | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total     | Entrega        |         |          |       |       |
|-----------|------------------------------|---------------------|----------------|-----------|----------------|---------|----------|-------|-------|
|           |                              |                     |                |           | No Entrega     | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 601010001 | Licencia Adquirida           | 1                   | 15965491       | 15965491  |                |         |          |       |       |
|           |                              |                     |                |           | <b>Entrega</b> |         |          |       |       |
| 601010001 | Licencia Adquirida           | 1                   | 83937688       | 83937688  |                |         |          |       |       |
|           |                              |                     |                |           | <b>Entrega</b> |         |          |       |       |
| 304060002 | Impresora Laser              | 2                   | 897080         | 1794160   |                |         |          |       |       |
|           |                              |                     |                |           | <b>Entrega</b> |         |          |       |       |
| 304060007 | Multifuncional               | 1                   | 2073204        | 2073204   |                |         |          |       |       |
|           |                              |                     |                |           | <b>Entrega</b> |         |          |       |       |
| 304060001 | Scanner                      | 1                   | 2884512        | 2884512   |                |         |          |       |       |
|           |                              |                     |                |           | <b>Entrega</b> |         |          |       |       |
| 304020002 | Computador Con IVA (>82 UVT) | 100                 | 2634250        | 263425000 |                |         |          |       |       |

email



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

Página: 4
Programa: SCmRequi
Usuario: cramirez
Fecha: 30/09/2013
Hora: 04:46:25p.m.

REQUISICION

Table with columns: Producto, Nombre, Cantidad Solicitada, Precio Mercado, Total, No Entrega, No Dias, Entrega (Cantidad, Fecha, Saldo). Rows include Ultrabook (9 units, 32011938 total), Ultrabook (8 units, 35930584 total), Monitor (5 units, 2052325 total), Unidad de Drive Interna Servidor LTO3 (1 unit, 5548500 total), and Scanner (4 units, 1362296 total).

RESPONSABLES

Table with columns: ELABORÓ, REVISÓ, APROBO. Rows include names (ANDREA VELASCO TRIANA, JAIME BERNAL PÚLIDO, ADRIANA GIL GONZÁLEZ, GIOCONDA PIÑA ELLES) and handwritten signatures.